FORMATO		
ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA PARA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-CI-89	Conservación de Infraestructura	1

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA VIAL

(escoja la Subdirección Técnica a la cual pertenece el contrato a iniciar)

ACTA No. 1 **DE INICIO** **CONTRATO DE INTERVENTORIA No.** 1552 (número de contrato) **DE** 2025 (año de suscripción)

PROCESO DE SELECCIÓN Concurso de Méritos Abierto No. IDU-CMA-SGI-010-2025

(Indique en este espacio el tipo y el número del proceso de contratación)

OBJETO:

INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 4

(Indique el objeto del contrato suscrito)

PLAZO DE EJECUCIÓN : VEINTICINCO (25) MESES

(Indique en este espacio el número de días o de meses inicialmente establecido para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIO: 21 (Día) **DE** ENERO (Mes) **DE** 2026 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN: 21 (Día) **DE** FEBRERO (Mes) **DE** 2028 (Año)

VALOR TOTAL: SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL VEINTIÚN PESOS M/CTE

(indique el valor total del contrato en letras)

$ 7.617.922.021

(indique el valor total del contrato en números)

INTERVENTOR CONSORCIO INTER MALLA VIAL IJ (escriba el nombre o razón social del interventor con quien se suscribió el contrato) **NIT** 902.017.038-6 (escriba el NIT del Interventor)

	NOMBRE O RAZON SOCIAL	% PARTICIPACION	NIT
CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (cuando aplique)	1) INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S.	50 %	901.115.174-6
	2) JGF SERVICIOS S.A.S.	50 %	901.477.828-7
	3) N/A	N/A %	N/A

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No. IDU-1542 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO IDU 011

(Escriba el nombre o razón social del contratista objeto de la interventoría)

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

(Escriba el nombre del Supervisor del Contrato de Interventoría, cuando aplique)

El personal clave evaluable presentado por el contratista interventor objeto de evaluación de su propuesta en la etapa precontractual, se relaciona a continuación:

PERSONAL PROFESIONAL O ESPECIALISTAS

CARGO	ESPECIALIDAD	% DE TIEMPO DEDICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	No TARJETA PROFESIONAL
NA	NA	NA	NA	NA

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

ACTA DE APROBACIÓN	FECHA	PÓLIZA No.
Suscripción del Contrato IDU-1552-2025	23/12/2025	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. M-100285771 Anexo No. 0 Certificado No. 15035111 y PÓLIZA DE RCE No. M-100074452 Anexo No. 0 Certificado No. 15035151 expedidos por la Compañía Mundial de Seguros S.A. el 17/12/2025.
		PÓLIZA DE RCE No. M-100074452 Anexo No. 0 Certificado No. 15035151 expedido por la Compañía Mundial de Seguros S.A. el 17/12/2025

El valor del presente contrato será pagado de conformidad con lo dispuesto en la cláusula No. 9 del mismo (FORMA DE PAGO), teniendo en cuenta la destinación de los Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal que lo amparan para su afectación, como se relaciona a continuación:

CDP		CRP		PROYECTO	FUENTE	RUBRO	VALOR
No.	Fecha	No.	Fecha				
4236	19/09/2025	4868	17/12/2025	Infraestructura Vial y Ciclo Infr-Via urbana con mantenimiento	IDU	O2301172402202401400411S	$ 2.724.665.000,00
60	1/01/2026	60	1/01/2026				$ 3.049.336.491,00
63	19/09/2025	61	17/12/2025				$ 1.843.920.530,00
						TOTAL	$ 7.617.922.021,00

El Supervisor deja constancia, del cumplimiento de las obligaciones mínimas establecidas contractualmente que son requisito para la suscripción de la presente acta:

* Oficio No. 202638600038711 de enero 21 de 2026 suscrito por el Director Técnico de Conservación de la Infraestructura - Supervisor(a), mediante el cual se certifica el cumplimiento de las obligaciones la claúsula 48 - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
* Otros requisitos (En caso de la exigencia contractual referente a la aprobacion de hojas de vida u otro requisito, previo a la suscripción de la presente acta, relacionar el número de oficio de aprobacion): N/A

El Interventor, deja expresa constancia del cumplimiento de las obligaciones mínimas contempladas contractualmente que son requisito para la suscripción de la presente acta, así mismo deja expresa constacia que cuenta con todo el personal y recursos con la idoneidad y calidad exigida respectivamente, para el inicio y la ejecución del contrato relacionado en la presente acta y en los documentos contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta con el fin de dar inicio al contrato de interventoria, bajo la responsabilidad expresa de quienes intervienen en ella de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos del IDU vigente, en Bogotá, D.C., a los:

VEINTIUNO (Día en letras) 21 (Día en números) días del mes de ENERO (Mes en que se firma el acta) de 2026 (Año de firma del acta)

Contratista

(Firma)

(Nombre) N/A

Representante Legal Contratista

(Firma)

(Nombre) JAVIER ALONSO PAEZ VILLAMIL

(ROL) **Apoyo Técnico a la Supervisión**

(Firma)

(Nombre) SANDRA CONSTANZA PERILLA MORENO

(CARGO) **Subdirector (a) Técnica de Conservación del Subsistema Vial**

Interventoría

(Firma)

(Nombre) LISBETH DEL CARMEN LEDESMA LEON

Representante Legal Interventoría CONSORCIO INTER MALLA VIAL IJ

(Firma)

(Nombre) LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

(CARGO) **Director (a) Técnico (a) de Conservación de la Infraestructura**

dzpl **Supervisor del contrato**

(Firma)

(Nombre) NELSON MAURICIO REINA MANOSALVA

(ROL) Ordenador del Gasto

(Cargo) **Subdirector (a) General de Infraestructura**

Andrés F. Huérfano. SGI

NOTA. Esta acta debe ser firmada por el Subdirector General, en caso de ser el ordenador de gasto y de pago. Ver la Resolución vigente IDU de delegación de funciones.

Original : Conecta IDU
1ra copia : Interventor.
2da copia : Contratista.